

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 775

APELLIDOS

NOMBRE

SEGUER

ROSA

APODO

RALLO

FILIACION

REFERENCIA Autoridad Militar

ORDEN PUBLICO

Núm. 697.-

FILIACION

Apellidos SEGUER RALLO
Nombre ROSA, de 35 años
nació el 28 de Octubre de 1905 en Torreçilla de Alcañiz
provincia de Teruel
estado casada profesion sus labores
hijo de Antonio y de Rosa con do-
micilio en Torreçilla de Alcañiz calle Horno
núm. 4.-

ANTECEDENTES

Filiación político-social
Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto.-

INFORME

Con anterioridad al Movimiento se significó por sus ideas extremistas de las que hizo constante propaganda.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su residencia, provocó e insultó constantemente a las Fuerzas Nacionales, delatando a varias personas que conocía como de derechas, e induciendo a los milicianos para que las castigasen y maltratasen, interviniendo en requisas y saqueos.-Al aproximarse las Fuerzas Nacionales huyó a zona roja.-

Fue detenida por la Guardia Civil el día 6 de Marzo de 1939 y puesta a disposición de la Autoridad Militar.-

Te--

-- ruel 11 de Octubre de 1939.--
ANO DE LA VICTORIA.--

777 4

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm.

FILIACION

Apellidos SEGUER RALLO

Nombre ROSA, de 35 años,
nació el 28 de Octubre de 1935 en Torrecilla del Alcañiz
..... provincia de Teruel
estado casada profesión
hijo de Antonio y de Rosa con do-
micilio en Torrecilla de Alcañiz calle Horno
núm. 4

ANTECEDENTES

Filiación político-social de izquierdas

Grado de adhesión al Movimiento Nacional ninguno

INFORME

Con arreglo a su filiación se comportó duran-
te la dominación roja, distinguiéndose como habla-
dora en contra de los nacionales; se halla deteni-
da a disposición del Comandante Militar de la Pla-
za de Alcañiz, como delatora e inductora de perso-
nas de derechas,

Su segundo apellido es R A L L O
.....

475

J. V. A. CIVIL
 Prov.ª de Guadal
 Puesto de Barbastro

Excmo Señor

En cumplimiento a su respetable escrito n.º 3400 de fecha 18 del actual, en el que interpuso informes de la conducta paleto-social de la detenida Rosa de quea Ballo, de 35 años, casada hija de Antonio y de Rosa, nació el 28 de Octubre 1905 en Comilla de Alcañis, vive calle Hornos 4, tengo el honor de participar a V.E. que dicha individuo con antelación al glorioso Movimiento Nacional ya era de reconocido prestigio, durante el dominio rojo se distinguió como habladora en contra de los nacionales

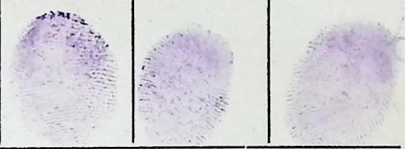
- y delatoria de los mismos, por las expuestas causas y en virtud de denuncia presentada por personas solventes de dicho pueblo, fue detenido por fuerza de este puesto, con fecha 6 de Mayo próximo pasado a disposición del Señor Comandante Militar de la Plaza de Alcañiz.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Castellón 22 Abril de 1939.

Señor de la Victoria
El Comandante de Puesto
Francisco Cardener
Jefe

Señor Señor Gobernador Civil de la Provincia.
"Secesión de Orden Público."

GOBIERNO MILITAR
DE BARCELONA
1979
INSPECCIÓN DE
EVACUACIÓN



GOBIERNO MILITAR
DE BARCELONA

OFICINA DE EVACUACIÓN

ORDEN DE EVACUACIÓN

Núm. 1151

Apellidos Segura Gallo

Nombre Rosa Edad 35 años. Estado C. Profesión sus labores Natural de Corceilla de Alcañiz Provincia de Teruel

Menores que le acompañan niños de 10 años

Punto a donde se dirige Corceilla de Alcañiz (Teruel)

Ruta la más indicada

Domicilio en el punto de destino { Calle. Harro número 11 piso —

Domicilio que tuvo en esta ciudad { Calle. Zabarra número 45 piso 1ª 1ª

Barcelona 25 de Febrero de 1939. - III A. T.

El Delegado de Evacuación,

Firma del interesado,

[Signature of the Delegate]

OFICINA DE EVACUACIÓN
N.º 8

Rosa Segura



AYUNTAMIENTO

DE

TORRECILLA DE ALCAÑIZ

(TERUEL)

Núm. 138

7
445

En cumplimiento de lo interesado por V.E. en su oficio de 18 del actual, relativo a la conducta observada por la vecina de esta localidad ROSA SEGUER, ^{Ralle} ha sido muy habladora y su ideal destacado en el marxismo, la vecina Adela Centellas le oyó decir que fué a buscar el camión para que llevaran a Clotilde Lorenzo y no habiéndolo conseguido se llenó de cólera, sin que el que suscribe tenga mas antecedentes de la referida vecina.

Dios guarde a V.E. muchos años,
Torrecilla de Alcañiz a 24 de Abril
de 1939. Año de la Victoria.

El Alcalde



Pedro Prades

Excmo, Sr, Gobernador Civil de la Provincia

Teruel

R. 3398, 99, 3400

8



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

Nim.

Sírvase V. informar a esta ~~Delegación~~ ^{Gobierno Civil} sobre los antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional de la detenida ROSA SEQUER HALLO, vecina de Torrecilla de Alcañiz, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causa de su detención.

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Teruel 18 de Abril
de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.
Año Triunfal
El Gobernador Civil,

Sr. Autoridades locales

GUA. CIVIL
 Prov.^a dem. Teruel
 Puesto de Castelserás

Ex

Exmo Señor.

Por aparecer cargos delictivos y auxilio a la rebelión, durante el periodo de dominación roja en el pueblo de Torrecilla de Alcañiz de esta demarcación, fueron detenidos en el día de ayer por los guas 2^o de este puesto, Gabriel Ferrasuster y Pedro Serrano Peris, los naturales y vecinos de dicho pueblo, Mariano Escuin Escuin, Pedro Blasco Senli y Rosa Seguer Rallo, de 20, 44 y 35 años de edad, soltero y casados los restantes, jornalero el primero, labrador el segundo y sus labores la tercera, los cuales huyeron del pueblo, al ser liberado por nuestro Glorioso Ejército, yendosen a refugiar a la Capital de Barcelona, recientemente liberada.

Dichos sugetos con el atestado instruido por separados y a instancia de varios vecinos solventes del mismo, fueron puestos a disposición del Señor Comandante "ilitar de la Plaza de Alcañiz, a los efectos de justicia.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E., para su superior conocimiento.

Dios Guarde a V.E., muchos años.
 Castelserás 7 de Marzo de 1939.

III Año Triunfal
 El Comandante de puesto

Francisco Candamo

Exmo Señor Gobernador Civil de la provincia "Sección Orden público".